



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5.290.1

MAT: AUTORIZA FERIADO
LEGAL RAMÓN JARA
QUIJADA.

LAJA, 20 de julio 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal presentada por el Sr. Ramón Jara Quijada, Psicólogo del Departamento de Educación.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 257 de fecha 15.01.16, que concede feriado al Sr. Ramón Jara Quijada.
- 3.- Capítulo 7° del Código del Trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** 03 días de feriado legal correspondiente al periodo laboral 2016 al Sr. Ramón Jara Quijada, Rut. N° _____, por los días 21, 22 y 25 de julio 2016 (pendiente 07 días).

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepulveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ ✓